

**ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002**

**III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA**

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-1

Abreviatura: AAA'2002.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-1: 84-8266-509-X
Depósito Legal: SE-1248-2005

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DE LA PARCELA CONTRACEQUIA. PEAL DE BECERRO (JAÉN)

MARÍA JOSÉ DÍAZ GARCÍA
VANESSA PORTERO FERNÁNDEZ

Resumen: Se presenta un estudio sobre una nueva necrópolis Visigoda que se ha localizado en la localidad jiennense de Toya (Peal de Becerro). Se trata concretamente de 35 enterramientos de inhumación, que a pesar de no haber sido posible la excavación completa de la zona se advierte la envergadura del sitio, no solo por su enclave funerario, sino por las propias características de la necrópolis.

Abstrac: This work is a study about a new necropolis Visigoda which has been located in the jiennense town of Toya (Peal de Becerro). Exactly, it comprises of 35 burials of interment and, although the total excavation of the area has not been possible, it is significant to highlight the importance of the place not only for its burial settlement but for the own features of the necropolis.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Peal de Becerro, y más concretamente la Cámara Sepulcral de Toya, constituye uno de los enclaves fundamentales dentro del proyecto “*Viaje al tiempo de los Iberos*”, que es un Proyecto del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica y de la Diputación Provincial de Jaén.

Este proyecto contempla la puesta en valor de algunos de los asentamientos arqueológicos ibéricos de la provincia de Jaén, elegidos por su representatividad y particularidades.

Con la realización de esta propuesta se persigue acondicionar los asentamientos Ibéricos a través de diversas actuaciones, entre las que destacan las de excavación, consolidación y adecuación arqueológica, creación y / o mejora de infraestructuras (vías de acceso, unidades de recepción, centros de interpretación...).

La construcción de un Centro de Recepción y una Playa de aparcamiento, como una de las medidas de adecuación fundamentales para la visita a la Cámara Sepulcral de Toya, trae aparejada la necesidad de una intervención arqueológica en las zonas aledañas a este conjunto funerario, con el objetivo de documentar los restos que puedan ser alterados con dichas intervenciones.

Con estos antecedentes y ante la presencia de restos arqueológicos en superficie, evidenciados nada más iniciarse los primeros trabajos de limpieza y, sobre todo, ante las noticias de que éste pudo ser el lugar en el que, durante los años 50 se realizaron las intervenciones arqueológicas bajo la dirección de Doña Concepción Fernández Chicarro, era de esperar la aparición de una zona de necrópolis. Estas Intervenciones arqueológicas se efectuaron en dos campañas en las que se documentaron un total de 13 sepulturas Tardorromanas. Todas ellas estaban orientadas de W a E, siendo la mayoría enterramientos dobles y varias presentaban restos humanos tanto en la parte de la cabecera como en la de los pies. Asimismo, estaban revestidas con losas mas o menos regulares unidas con lechado de

cal y calzadas con cantos rodados. Las piedras de la cubierta estaban formadas por losas mucho más gruesas.

Los trabajos arqueológicos se han realizado en la parcela denominada *Contracequia*, que se localiza en el Término Municipal de Peal de Becerro, concretamente junto a la bifurcación existente en la carretera Peal de Becerro – Hornos de Peal, y que permite acceder a la Cámara Sepulcral de Toya.

Geográficamente se encuentra ubicada en la zona inferior de la ladera sur del Cerro de la Horca, en cuya cima, está ubicada el citado espacio sepulcral. Frente a este Cerro y separados por el Río Toya, afluente del Guadiana Menor, se localiza el Cerro del Castillo, en cuya ladera se emplazó la antigua ciudad ibero – romana de Tugia. Según las investigaciones realizadas, éste Cerro presenta una continua ocupación desde el Bronce Final hasta época Almohade. De ésta antigua ocupación, se conservan los restos de una Torre Visigoda (S. V d. n. e). Por lo tanto el asentamiento, que sin lugar a dudas estuvo asociado a esta necrópolis, se localiza en este cerro. No obstante, resulta complicado definir las características de la ciudad Visigoda, ya que la dispersión cerámica perteneciente a los S. VI y VII documentada es escasa, y esto, es algo que podría estar relacionado con el descenso de la población y que la ciudad había dejado de funcionar como tal, convirtiéndose en un núcleo rural, siguiendo un proceso similar al acaecido en la Campiña, como se apunta en las investigaciones de V. Salvatierra y J.C Castillo.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

Los trabajos fueron realizados entre los meses de junio y septiembre de 2002. La parcela *Contracequia* posee una superficie total de 3.832, 75 m², distribuyéndose en forma de poligonal irregular.

Se plantearon un total de seis sondeos, cuatro de ellos (sondeos 2, 3, 4 y 5), localizados de forma transversal al recorrido del muro perimetral propuesto para la construcción del Centro de Recepción, ya que esta estructura es la única que se realizó mediante cimentación, con unas dimensiones, todos ellos de 3 x 5 metros. Los sondeos 6 y 7 se plantearon en el sector más occidental de la parcela, concretamente donde se documentaron restos en las primeras catas realizadas con medios mecánicos, previas a la intervención arqueológica. El sondeo 6 tenía unas dimensiones de 9 x 11 metros y el sondeo 7, 7.30 x 7.50 metros. (*Fig. 1*).

FASES DE OCUPACIÓN.

Gracias a estos trabajos, se documentaron 35 sepulturas, de las que sólo fue posible excavar un total de 27, así como una alberca romana y 7 fosas circulares del tipo “silo”, cronológicamente an-

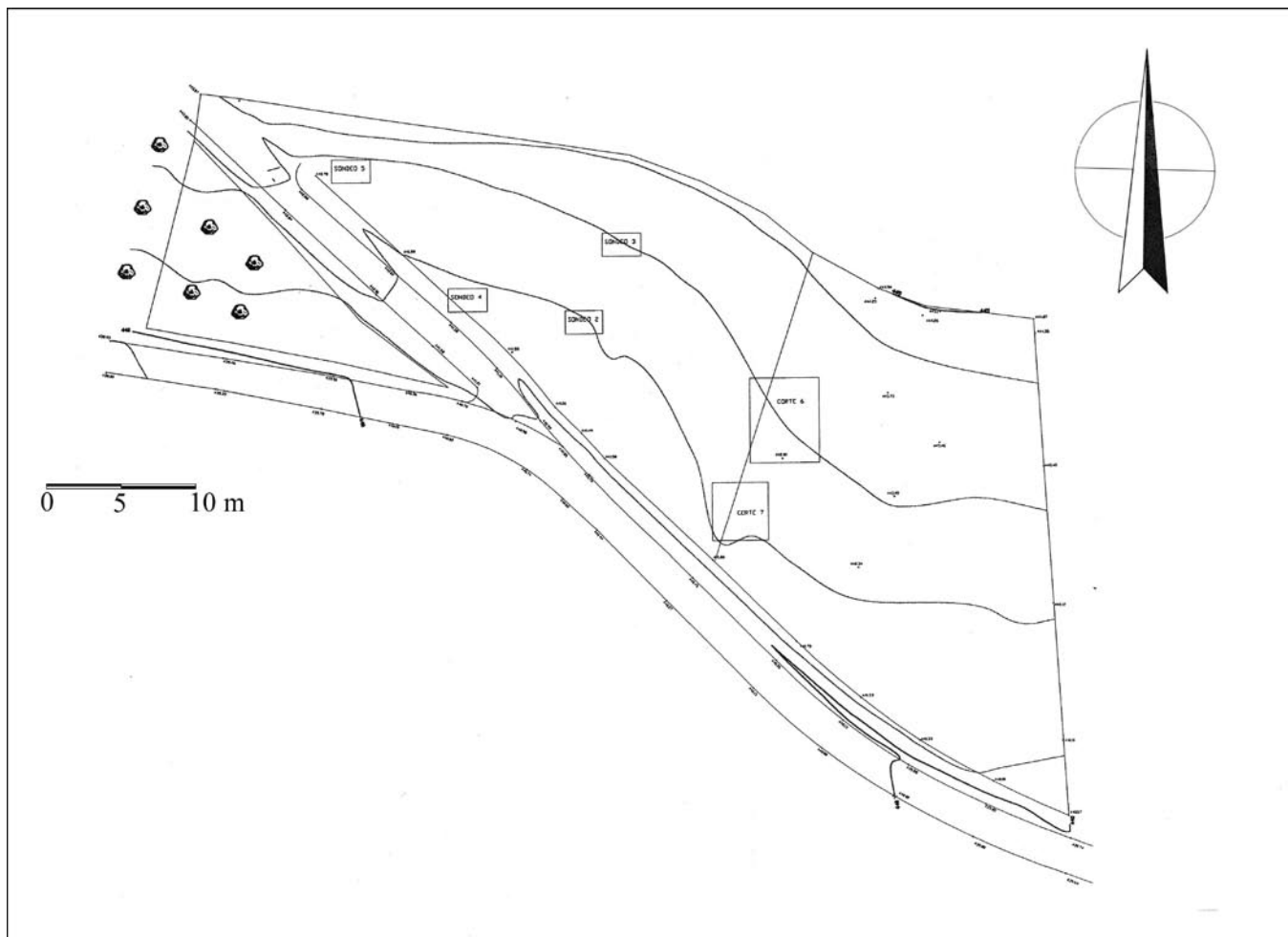


FIG. 1. Planteamiento de la intervención.

teriores a la necrópolis, posiblemente de época romana, aunque dada la ausencia de estratigrafía, no hemos podido determinar la posible relación de estas, con la alberca. No obstante, también cabe la posibilidad de que se trate de simples basureros.

FASE I

A esta fase pertenece un único elemento documentado en el extremo Este de la parcela, concretamente en el Sondeo 6. Se trata de una fase romana, a la que pertenece una estructura hidráulica contenedora de agua, del tipo alberca.

Este Complejo Estructural, al que denominamos 35, consiste en una estructura rectangular de 5.80 metros de largo x 4.15 metros de ancho, en su espacio interno. La profundidad máxima es de 0.63 metros. La orientación es E – W, con 30° de desviación Norte, por lo que este pudo ser el punto de partida en la orientación de las sepulturas.

Para la construcción de la alberca, se realizó una fosa en la base geológica, adosando a la fosa los cuatro muros que la componen. Por esta razón, no encontramos estratigrafía alguna.

Los muros fueron construidos en *Opus Caementicium* y se revistieron, en su parte interna con *Opus Signinum*, que además tendría la función de impermeabilizarla. Posee tanto en las cuatro esquinas, como en la parte inferior interna un elemento constructivo muy frecuente en este tipo de construcciones, la media caña. (Lam. 1) y (Fig. 2)



LAM. 1. Vista general de la alberca romana.

Otro elemento que encontramos formando parte de la estructura, y probablemente el más significativo es el desagüe y el rebosadero. Ambas tienen la función de evacuación de agua, que descendería hacia el Sur, ya que en esta zona se ha documentado una alineación de 5 tejas de cerámica que conforman una canaleta en forma de U invertida. De este modo, se excava una fosa en la roca, en dirección Sur de unos 0.30 metros en la parte más superficial, estrechándose hasta 0.20 metros en su parte inferior. La longitud documentada alcanza los 2.90 metros. Una vez realizada esta fosa, se reviste de *Opus Signinum*, y posteriormente

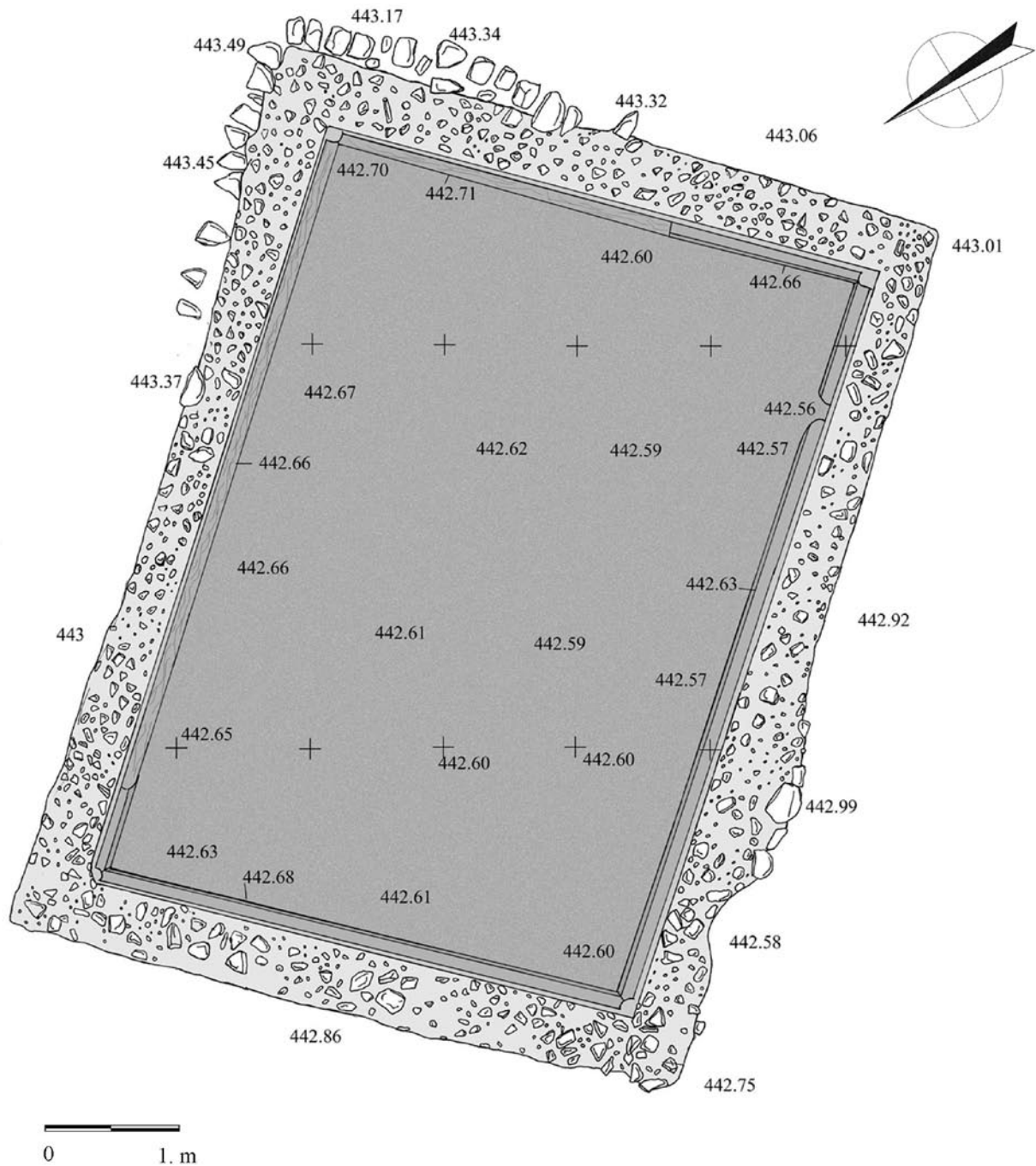


FIG. 2. Planta final. Alberca romana.

se introduce la tubería de plomo por la que circulaba el agua del desagüe. Finalmente se colocarían las tejas de cerámica, en forma de U invertida, que descansarían sobre la parte superior del revestimiento de *Opus Signinum*. De este modo, el agua del rebosadero discurriría entre el espacio que quedaría entre las tejas y la tubería de plomo. (Lam. 2 y 3)

La excavación realizada en el interior de la alberca, ha permitido detectar varios momentos pertenecientes a esta fase:

- De abandono y colmatación. Se ha documentado un pequeño nivel de derrumbe en la esquina noroeste de la alberca, fruto del desplome natural de los muros que conformaban dicha estructura como consecuencia del abandono.
- Construcción de las tumbas en los niveles de colmatación de la alberca. Las sepulturas documentadas en el interior de esta estructura (CEF 19, 20 y 21) están realizadas mediante la construcción de fosas simples en los niveles de colmatación, utilizando algunas de éstas, el suelo original de la alberca como base de la propia sepultura, sobre el que fue depositado el individuo, por lo que estamos ante un proceso de reutilización de dicha estructura. (Lam. 4)
- Fase de arrasamiento Contemporáneo. Debido a las labores agrícolas realizadas en esta parcela, y arqueológicamente documentadas, tanto la estructura hidráulica como las sepulturas documentadas en su interior, se han visto afectadas por dichos trabajos. Aún así la conservación, sobre todo, de la alberca es bastante óptima.



LÁM. II. Vista general del desagüe..



LÁM. IV. Reutilización de la alberca. CEF 20 y 21.



LÁM. III. Detalle de la tubería de plomo.

Tras la excavación de este Complejo Estructural y observando la cuidada técnica constructiva, así como la elevada cantidad de material arqueológico documentado, tanto en los niveles de colmatación y derrumbe, como en el exterior, no se descarta la posibilidad de que este elemento pueda formar parte de una villa rural. En este caso, nos encontraríamos en el exterior de la misma, y ésta se extendería hacia la zona Este de la parcela, si atendemos a la estructura clásica de las *Villae*.

No obstante, en el caso de que esto se pudiera constatar, es posible que parte de la misma, se encontrara arrasada como consecuencia de los trabajos agrícolas realizados en dicha parcela.



LÁM. V. Primera y segunda cubierta de la sepultura 8.

FASE II

A esta segunda fase se han adscrito un total de 7 fosas del tipo "silo", de las cuales, solamente una se ha documentado en el sondeo 6 y el resto en el sondeo 7. Se trata de una serie de fosas circulares excavadas en la base geológica, con un diámetro aproximado de 1.30 metros, una profundidad en torno a 1.40 metros y diferentes secciones, ya fuese en U, acampanada o bien abotellada. Algunas de estas fosas son afectadas en gran medida por las sepulturas, de modo que son cronológicamente anteriores a la construcción de la necrópolis.

Escasos son los indicios que se tienen para determinar una cronología precisa de estas fosas, ya que los materiales documentados en su interior son cerámicas claras amorfas, adscritas a un periodo indeterminado, aunque parecen tratarse de cerámicas romanas. No obstante, la función de estas fosas parece estar claramente relacionada con la de basureros, ya que en su interior se han documentado niveles de cenizas, algunos restos de fauna y piedras

de gran tamaño que podrían guardar relación con el sellado de las mismas una vez que dejaron de utilizarse.

FASE III . CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA NECRÓPOLIS

A esta tercera fase corresponde el conjunto de sepulturas localizadas en la parcela. Han sido 35 las sepulturas documentadas hasta el momento, como parte de la necrópolis. Éstas, están excavadas en la base geológica y en la mayor parte de los casos, para un mejor acabado interno, la fosa se reviste mediante grandes lajas de piedra arenisca más o menos regulares. Por su parte, la cubierta de estas sepulturas, se realizó con grandes lajas planas también de piedra arenisca, escuadradas, y calzadas generalmente con pequeños cantos. Se da la particularidad en dos de las tumbas (6 y 18), en las que, las losas de la cubierta, además de estar calzadas por cantos, se calzan con grandes fragmentos de *tegulae*. (Fig. 3)

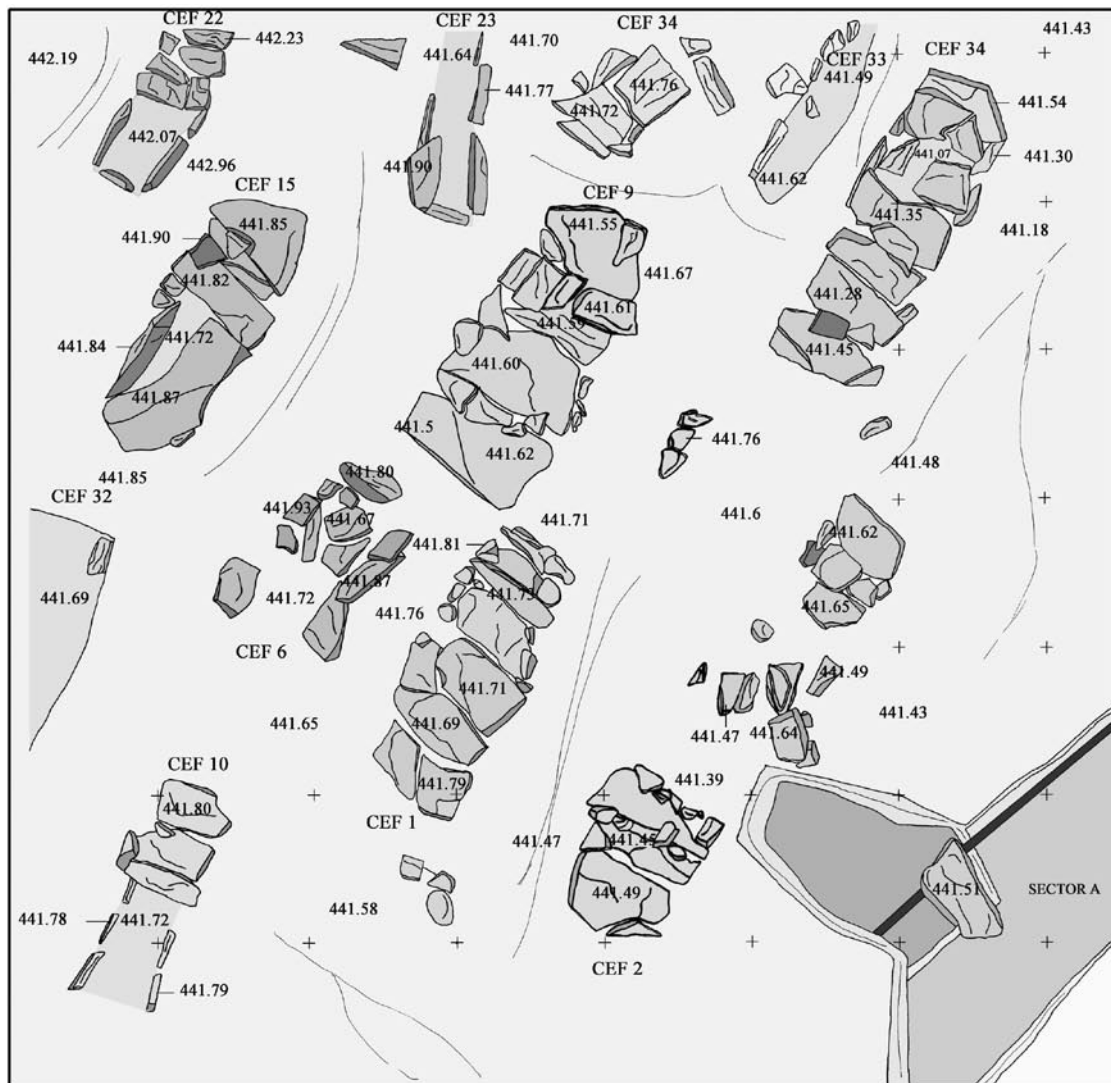


FIG. 3. Corte 7. Planta 1. Cubierta de las sepulturas.

Sin embargo merece especial atención, en lo referente a la cubierta, las sepulturas 5 y 8 (*Lam. 5*). En ambos casos se ha documentado una cubierta doble. La primera de ellas, la forman únicamente dos grandes lajas de arenisca, de grosor considerable (aproximadamente 15 centímetros). La segunda, por el contrario, presenta el mismo sistema de cubierta que el resto de las sepulturas, y en ambos casos, la primera cubierta nunca se deposita directamente sobre la segunda.

Las dimensiones internas de las sepulturas oscilan entre 160 y 190 centímetros de largo, 40 y 60 centímetros de ancho, correspondiendo la parte más ancha a la cabecera. La profundidad media oscila en torno a los 40 cm. Por el contrario, las dimensiones de la cubierta son de mayor tamaño.

Con respecto a la orientación, observamos cómo se ha producido un cambio respecto al tradicional romano N – S por la de E – W con 30 grados de desviación hacia el norte, en todas las sepulturas con la excepción de dos: la sepultura 10 que presenta una desviación de 20 grados y la sepultura 23 que presenta la orientación E – W.

En cuanto a la disposición de las inhumaciones que se han conservado en su posición original, señalar que fueron depositados en decúbito supino, aunque con ligeras variantes en lo que se refiere a la colocación de las extremidades. Generalmente con brazos y piernas extendidos. (*Fig 4*.)

Tipológicamente, atendiendo a la planta de las diferentes sepulturas, se ha realizado la siguiente diferenciación:

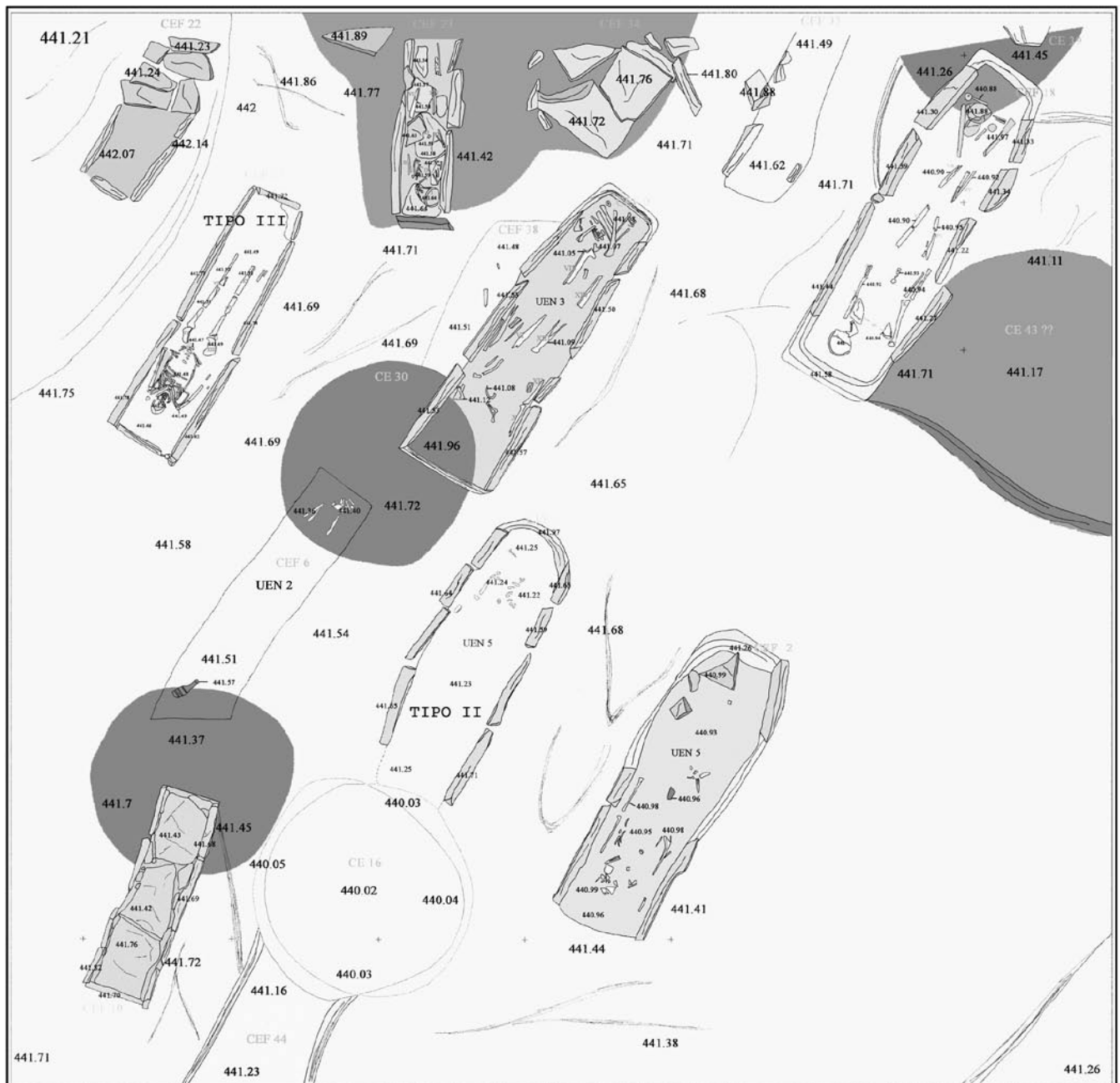


FIG. 4. Corte 7. Planta 2. Interior de las sepulturas.

TIPOLOGÍA FORMAL	VARIANTES SEGÚN EL REVESTIMIENTO					
	FOSA SIMPLE	LATERALES MAYORES	LATERALES MAYORES Y PIES	LATERALES MAYORES Y CABECERO	LATERALES MAYORES, CABECERO, PIES Y SUELO.	LATERALES MAYORES, CABECERO Y SUELO.
RECTANGULAR (TIPO I)		8 Y 40			5	
DE BAÑERA (TIPO II)		1 Y 2				
TRAPEZOIDAL (TIPO III)	4, 6, 19, 21, 27 Y 42	9, 17, 18 Y 20	24 Y 26	7	15 Y 23	10
INDETERMINADAS (NO EXCAVADAS)	3, 22, 28, 29, 32, 33, 34, 38 Y 44					
SEPULTURAS DE NEONATOS EN REALIZADAS EN CERÁMICA. (TIPO IV)	11, 12, 13, 14 Y 25					

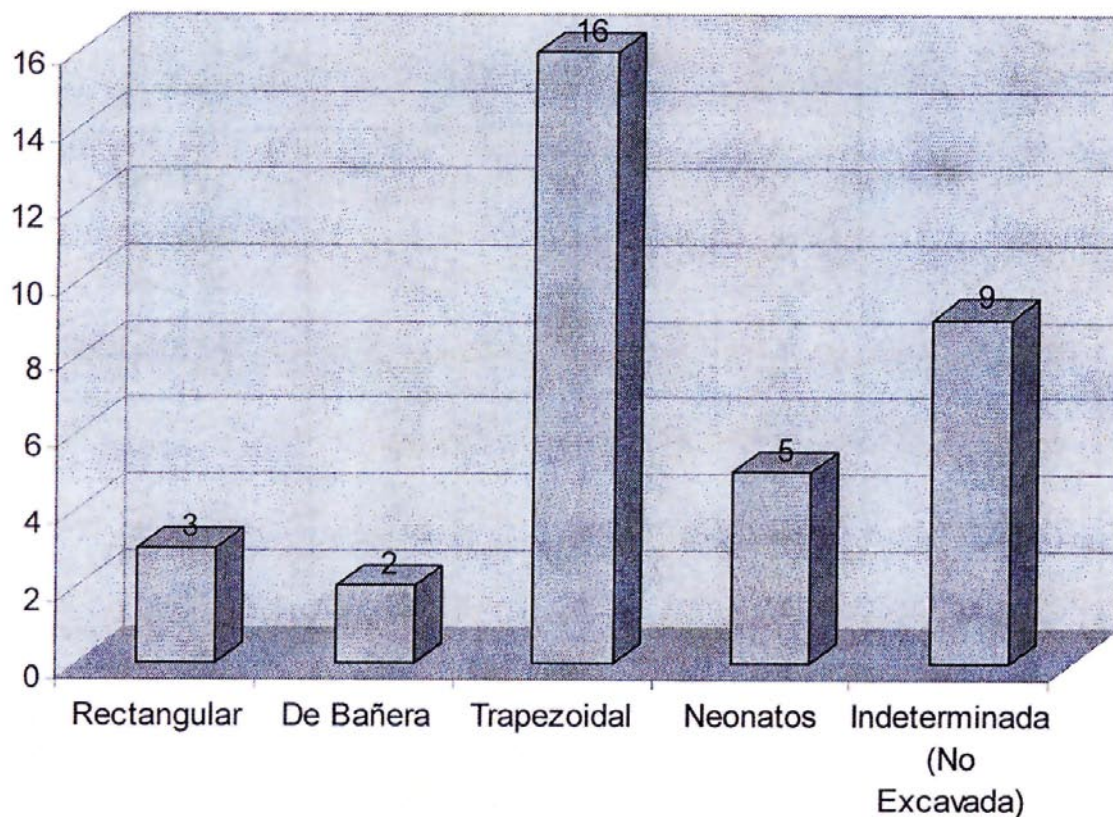
Este último tipo de sepulturas, creadas para la inhumación de neonatos, están realizadas a modo de cista con ímbrices cerámicos de escaso tamaño. La base es un ímbrice de perfil en U, mientras que la cubierta la forman uno a varios ímbrices con perfil en U invertida. Es frecuente que en algunas de estas sepulturas se reproduzca la estructura de las tumbas de adultos, colocando pequeñas lajas a modo de cabecero y pequeños cantos en los laterales mayores.

Algunos de los ímbrices de las cubiertas (sepultura 14), aparecen con decoración realizada con los dedos.

Las dimensiones de éstas tumbas son escasas, no llegando a alcanzar los 50 cm. de largo, 20 cm. de ancho y una profundidad que oscila entre los 10 y los 15 cm. Se disponen, también con una orientación NW – SE.

Estas sepulturas parecen estar asociadas a sepulturas adultas femeninas (sepultura 12 asociada a la adulta 7; sepultura 13 asociada a la 8), aunque esta posible relación deberá contrastarse a través de los estudios antropológicos. (*Lam. 6.*)

TIPOLOGÍA FORMAL



LÁM. VI. Interior de la sepultura 8. Sepultura de neonato.

EL RITUAL FUNERARIO.

El rito de enterramiento documentado en las necrópolis de época Visigoda, es la inhumación, presente en el mundo romano a partir del S. III. La sustitución del ritual de incineración por el de inhumación, se produce de forma gradual, según algunos autores, por influencia del Cristianismo y según otros, debido, a que este rito nunca fue abandonado por los romanos. Sea como fuere, la inhumación se extiende por todo occidente a partir del S. IV d. n. e, constituyendo esta necrópolis un ejemplo más.

A partir del S. IV d. n. e, las tumbas sufren un cambio de *orientación*. Se sustituye el tradicional romano N – S por E – W, que se aprecia en los territorios que los Visigodos ocupan. Este cambio no tiene porqué ser indicativo de una modificación en el ritual, pero si es exponente de influencias foráneas. La nueva orientación estaría directamente relacionada, según algunos autores, con la irrupción del Cristianismo en occidente, ya que la cabeza del individuo dirigida al E, le permitiría contemplar la salida del sol. Dentro de este cambio de orientación, se encuadraría la necrópolis Visigoda de Toya, ya que todas las sepulturas presentan una orientación NW – SE. (Silvia Carmona Berenguer, **Mundo Funerario Rural en la Andalucía Tardoantigua y de Época Visigoda. La necrópolis del Ruedo. (Almedinilla, Córdoba).** Córdoba, Diputación de Córdoba, 1998.)

En aquellas sepulturas en las que hemos documentado restos humanos, los individuos se depositaron en decúbito supino, generalmente con brazos y piernas extendidas. No obstante existen algunos casos, como en las sepulturas N° 7 y 21, donde la disposición de las manos aparece sobre la pelvis. Junto a ellos, hemos documentado un total de 9 sepulturas que no conservaban ningún resto humano en su interior (N° 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 25 y 27), posiblemente porque no han soportado la acidez natural del terreno.

Por otro lado, la reutilización de las sepulturas es otro de los aspectos que conforman el ritual funerario, hecho que es una constante durante todo este periodo. En el caso de la necrópolis de Toya, la reutilización se produce de diversas formas:

- La primera de ellas, se ejecuta retirando los restos humanos más antiguos hacia la parte E de la sepultura, coincidiendo con los pies de la misma, lo que les permitió dejar el espacio suficiente para depositar la nueva inhumación.

- Otra forma de reutilización se produce excavando una pequeña fosa en el lecho original de la sepultura, y a continuación se introduce en ella, el mayor número posible de restos (Sepulturas 9 y 18). (Lam. 7.)

- Por último, constatamos también algunos casos en los que la reutilización se realizaba extrayendo los huesos de la sepultura para colocarlos sobre la cubierta de la misma. Este hecho se produciría en aquellas sepulturas que habían sido reutilizadas en numerosas ocasiones. (Sepultura 7 y 18).

No obstante, cabe señalar que el primer tipo de reutilización es el más frecuente en esta necrópolis, aunque existe un caso peculiar, concretamente el de la sepultura N° 18, donde se reúnen los tres tipos. De este modo, la primera inhumación fue apartada e introducida en una pequeña fosa excavada en el suelo de la sepultura, para así dejar espacio suficiente y depositar a una nueva inhumación. Esta pequeña fosa, se localiza a los pies de la sepultura, y posee unas dimensiones de 65 x 25 centímetros. Posteriormente, la segunda inhumación fue también apartada a la

zona de los pies, para así depositar el nuevo cadáver. Finalmente, estos restos humanos fueron extraídos de la sepultura para depositar un nuevo individuo, que corresponde con el único que se ha encontrado en su posición original (Decúbito supino con brazos y piernas extendidas) y una vez sellada la sepultura, los restos extraídos se colocan sobre la cubierta.

LOS AJUARES.

Un aspecto importante de las sepulturas lo constituye el ajuar, aunque la mayor parte de los elementos documentados en el interior de las sepulturas los hemos considerado objetos de adorno personal, por tratarse de cuentas de collar, realizadas todas ellas en pasta vítrea, de diversos colores y formas (Lam. 8.) Junto a ellas, se exhumaron también brazaletes, pulseras, pendientes, hebilla de cinturón, alfiler..., todos ellos (Lam. 9 y 10) realizados en bronce y con formas bastantes simples, sin decoración apreciable. Solamente se ha documentado un depósito ritual en la Sepultura 6, consistente en una jarrita de un asa, realizada a torno, de pasta clara y depurada como consecuencia de su cocción oxidante, con borde circular y base plana, que fue depositada en la zona de la



LÁM. VII. Interior de la sepultura 9. Reutilización.



LÁM. VIII. Sepultura 1. Adornos personales. Cuentas de collar.



LÁM. IX. Sepultura 8. Adorno personal. Hebilla de cinturón.



LÁM. X. Sepultura 8. Adorno personal. Brazalete.

cabecera, concretamente entre el cráneo y el hombro izquierdo, sin embargo, dadas las reducidas dimensiones de dicha sepultura, es posible que se trate de una tumba infantil. (Lam. 11.)

CONCLUSIONES FINALES.

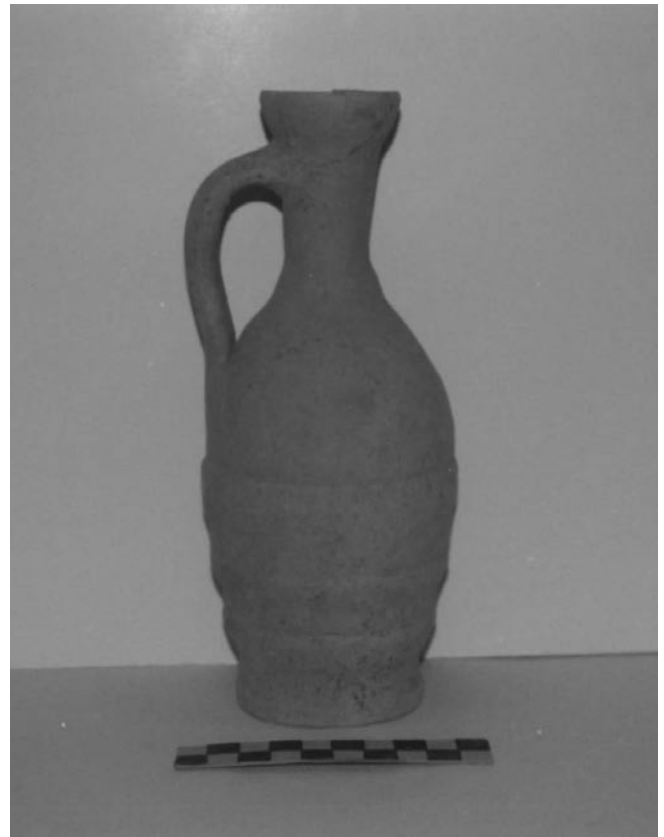
La información aportada por la arqueología al conocimiento del mundo funerario rural de época visigoda en Andalucía, resulta deficiente, debido al escaso número de intervenciones arqueológicas, que además suelen ser de carácter de urgencia.

Aunque en esta necrópolis no se ha podido documentar, cabe la posibilidad de que también en ella se efectuaran agrupaciones de sepulturas, por motivos espaciales, temporales o familiares como ocurre en la Necrópolis de el Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Así mismo cabe la posibilidad de que las sepulturas estuvieran ordenadas a modo de calles para permitir el tránsito dentro del espacio funerario.

En este periodo es muy frecuente que estas necrópolis estuvieran asociadas a espacios de reunión del tipo Basílica y que, generalmente, eran *Villae* reutilizadas y transformadas para estas funciones, como es el caso de la documentada en la Venta de Guarromán (Toro y Serrano), donde se habla de la posible reutilización de la *Villa* como basílica. También cabe la posibilidad de que este tipo de necrópolis estuviesen estructuradas en torno a caminos o importantes vías de comunicación.

Bibliografía

- ALONSO SÁNCHEZ, M^a. A. (1976): "Necrópolis de El Cerro de las Losas en el Espartal (Madrid)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 4.
- CARMONA BERENGUER, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época Visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Diputación de Córdoba.
- CHAMOSO LAMAS, M. Y FIGUERA VALVERDE, J. (1976): "Excavaciones Arqueológicas En la Iglesia y Atrio de San Bartolomé de Rebordanes; de Tuy (Pontevedra)". *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 4.
- CHOCLAN SABINA C.; SERRANO PEÑA, J. L. (1989): Excavación de Urgencia en el Polígono Industrial de Lopera (Jaén). *Anuario Arqueológico de Andalucía*.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, C. (1954): "Viaje de Prospección arqueológica por el término de Peal de Becerro". *Boletín de Estudios Jiennenses*.



LÁM. XI. Sepultura 6. Depósito ritual.

Todo ello son hipótesis con las que se pretende poner en relación la necrópolis con la alberca, documentados ambos en esta parcela, y cuyos resultados quedan sesgados como consecuencia de la falta de medios financieros para continuar con la Intervención Arqueológica que permitiría, así determinar todas estas incógnitas.

Por último, tipológicamente, la necrópolis Visigoda de Toya, se puede adscribir a un periodo temporal bastante amplio (S. II – VII d. n. e) por paralelos con otras necrópolis como la de la Virgen de la Encina (Choclán y Pérez Bareas, 1988 e. P) que se adscribe a un periodo bajoimperial o a la necrópolis de las Delicias (Toro y Ramos, 1985; 143 – 49), adscrita al periodo Visigodo. En el caso de esta necrópolis, nos inclinamos por una fechación en torno a los S. IV – VII, tanto por la propia tipología de la necrópolis, como por el ajuar documentado.

- FERNÁNDEZ CHICARRO, C. (1957): "Avance sobre recientes prospecciones arqueológicas en Castellar de Santisteban y Peal de Becerro". *Boletín de Estudios Jiennenses*.
- FERNÁNDEZ GALIANO RUIZ, D. (1976): "Marco Arqueológico Visigodo de la Zona de Alcalá de Henares". *Noticiario Arqueológico Hispano*. 4.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1977): "Ensayo de una sistematización hipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1977): "Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. (1975): *La Necrópolis Hispano Visigoda de Segobriga. Saelices (Cuenca)*. Excavaciones Arqueológicas en España N° 84.
- SERRANO PEÑA J. L. Y CASTILLO ARMENTEROS J. C. (2000): "Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones Arqueológicas". *Revista de Arqueología y Territorio Medieval*. Universidad de Jaén.
- SERRANO PEÑA, J. L.; SÁNCHEZ NAVARRO, C. Y GÓMEZ DE TORO, E.: *Informe de excavación Arqueológica de urgencia en el yacimiento de la Venta, Guarromán, Jaén*.
- SERRANO, E.; ATENCIA, R. (1986): La necrópolis de época visigoda de "El Tesorillo"; *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval española*. Tomo II, n°8. Zaragoza.